



INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2024

MUNICIPIO DE TOLEDO
“Toledo Compromiso de Todos”

JHONNY ALBERTO MARÍN MUÑETON
Alcalde Municipal

ERICA LUCIA SANCHEZ ZAPATA
Directora Local de Salud

Municipio de Toledo
Julio 2025





1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

Localización.

Toledo es un municipio localizado en la subregión norte del departamento de Antioquia. Limita por el Norte con el municipio de Ituango, al Nororiente con el municipio de Briceño, por el oriente con el municipio de Yarumal, por el sur con San Andrés de Cuerquia y por el occidente con el municipio de Sabanalarga. Toledo está ubicado en la cuenca del Río Cauca y en las estribaciones septentrionales de la Cordillera Central.

Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

Altitud y relieve

El municipio de Toledo se encuentra ubicado a 1.850 metros sobre el nivel del mar. La espina dorsal del territorio municipal, la compone un macizo ubicado entre la quebrada de Taque y el Río San Andrés (Oriente), y la Quebrada Santa María (Occidente); que discurre en dirección sur a norte, desde el Corregimiento Buenavista a 2.400 metros de altitud hasta los ríos Cauca y San Andrés, a 250 metros de altitud. Además, existe otro ramal montañoso, conocido como la Loma del Cántaro que se desprende del anterior en el Corregimiento Buenavista a 2.400 metros de altitud, y discurre en dirección suroeste - nordeste, hasta morir en la confluencia entre la Quebrada de Taque y el Río San Andrés, a 600 metros de altitud





Hidrografía

Las principales corrientes de agua corren formando límites con los municipios vecinos así: El Río Cauca corre en dirección Oeste - Este en límites con Ituango el Río San Andrés corre en dirección sur - norte formando límites con Yarumal y Briceño y la Quebrada Santa María corre en dirección sur- norte formando límites con el Municipio de Sabanalarga.

Las principales corrientes de agua al interior del territorio municipal son torrenciales e irregulares, destacándose las Quebradas Taque, Májula- Matanza, Mena, La Honda, El Naranjo, Palo Blanco, Caño de Roque y La Uriaga.

Zonas de riesgo

Teniendo presente que Toledo es un municipio atravesado por fallas geológicas (Santa Rita y Romeral), de altas pendientes, con tendencia a la quema y tala indiscriminada de bosques (con sólo 161 hectáreas de bosque nativo, el 1% del territorio municipal, el índice más bajo del Norte de Antioquia), y con sobrepastoreo; se presenta constantemente desprendimientos de tierra y rocas que ponen en peligro la cabecera municipal y zonas veredales como la microcuenca de la Quebrada La Májula - Matanza, la microcuenca de la Quebrada Mena, la cabecera de la Quebrada de Taque en la Vereda Santo Domingo y la Vereda Miraflores, en la microcuenca de la Quebrada La Honda, en la Vereda Miraflores; el corregimiento de Buenavista, Veredas El Naranjo, La Linda, El Cántaro, Las Margaritas, Taque, Mena, Barrancas, Moral El Toro, Helechales, Brugo y el Corregimiento El Valle, que es el área que tiene influencia de la Falla Santa Rita y la del Espíritu Santo.

Temperatura y humedad

Temperatura media: 22°C.
Humedad: 83%
Viento a 10 km/h

Accesibilidad geográfica

Toledo cuenta con dos vías de acceso terrestres, la primera desde Medellín, pasando por los municipios de Don Matías, Santa Rosa De Osos, Llanos de Cuivá y San José de La Montaña y la segunda el acceso es por el municipio de San Andrés de Cuerquia. Cabe resaltar que, no dispone de vías de comunicación fluviales y aéreas.

Es importante destacar que, en la vigencia 2020 se realizó mantenimiento de vías terciarias del municipio de Toledo entre las que se incluyeron Las Margaritas, Taque, Biogui, Buenavista-La Piedra, Barrancas, Helechales, Florida y Miraflores, con la cual se beneficiaron 2.111 habitantes. Igualmente, se construyó 1.4 Kilómetros de placa huella en las veredas Palo Blanco, Taque y Miraflores, donde se beneficiaron un total de 682 habitantes. A continuación, en la tabla 2 se describe las distancias terrestres y medios de transporte al interior del municipio de Toledo, como fuente para la planificación





de los servicios de salud; encontrando que las veredas más lejanas son Santo Domingo y Taque y las más cercanas Mena y Barrancas

Contexto poblacional y demográfico

Según el DANE, para el año 2024, el municipio de Toledo tuvo una población total de 5.266 habitantes, 2.793 hombres y 2.473 mujeres, de los cuales 2.085 se encuentra en la cabecera y lo que equivale a un (39,6) y 3.181 en el resto del territorio equivalente a un (60,4%).

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

El municipio de Toledo Antioquia tiene una extensión total de 141 Km² y 5.266 habitantes; por lo tanto, se puede deducir que, para el año 2023 la densidad poblacional total fue de 37.88 habitantes por Km², para la zona urbana se tiene una densidad de 8.69 personas por metro cuadrado en la cabecera municipal y 22.92 personas por Km² en la zona rural.

Población por área de residencia urbano/rural

De acuerdo con el área de residencia de la población del municipio de Toledo, se encuentra que, de los 5.266 habitantes, 2.085 viven en la cabecera municipal o zona urbana y 3.181 en la zona rural; lo que equivale al 39.6% y 60.4.

Grado de urbanización

Entendiendo que el grado de urbanización corresponde al porcentaje de la población que habita en la cabecera municipal, para el municipio de Toledo este corresponde al 39,6.

Número de viviendas y hogares.

Según la información obtenida del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2018, en el municipio de Toledo, se encontraron un total de 1.553 viviendas, 1.601 hogares y un total de 5.266 personas

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los





lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024





Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
			Meta establecida por la ET					
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Aumentar la capacidad de atención mediante la adecuación del hospital de primer nivel en el municipio.	A	0,00	0,00	0,00		1	
2	Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas en la población del municipio de toledo.	R	60,79	18,99	41,80		75	
3	Aumentar la cobertura de vacunación BCG en nacidos vivos al 20%	A	0,09	9,10	-9,01		20	
4	Reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas mediante intervenciones educativas y comunitarias.	R	12,70	10,60	2,10		80	
5	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva mediante acciones educativas y de atención integral.	A	87,90	123,80	-35,90		196	
6	Fortalecer el control y la educación en inocuidad alimentaria para proteger la salud pública.	A	54,98	65,70	-10,72		100	
7	Disminuir los factores de riesgo ambiental que afectan la salud de los habitantes del municipio de toledo.	A	16,90	56,44	-39,54		165	
8	Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores y controlar los brotes zoonóticos.	R	0,80	0,60	0,20		1	
9	Fortalecer la prevención de enfermedades y riesgos laborales mediante acciones educativas y promocionales en salud ocupacional.	A	34,56	45,77	-11,21		100	
10	Brindar atención psicosocial efectiva a víctimas del conflicto armado.	A	12,60	23,66	-11,06		40	
11	Mejorar las competencias y habilidades del personal de salud del municipio de toledo.	A	33,66	52,11	-18,45		100	
12	Mantener en 0,0 la razón de mortalidad materna a 42 días	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
13	Mantener la tasa de mortalidad infantil en menores de un año en 0	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
14	Mantener en 0 la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
15	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	M-M	0,00	18,99	-18,99		0	
16	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por suicidio	M-M	38,28	0,00	38,28		0	
17	Disminuir progresivamente el porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género sin atención integral	R	12,70	11,50	1,20		18,2	
18	Aumentar la cobertura del régimen subsidiado para garantizar el acceso universal en salud.	A	89,87	89,28	0,59		95	

FUENTES

ESE HOSPITAL PEDRO CALVEL RODRIGUEZ YEPES

SIVIGILA

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD

<https://dssa.gov.co/OSSSA/Gesti%C3%B3n%20en%20Salud.html>

<https://dssa.gov.co/OSSSA/Observatorio.html>

PAIWEB

Coordinación Salud Pública

Comisaria de Familia

UMATA

Oficina Ambiental Municipal

Oficina de Víctimas Municipales

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>



Carrera 10 # 10-30. Parque Principal

Conmutador y fax 8619012-8619020 - Email: dls@toledo-antioquia.gov.co

Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co



Resumen evaluación:

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100,00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	83,33
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	77,78
Promedio de cumplimiento global	87,04

7.1.1. Análisis:

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Gestionar y adecuar el hospital de primer nivel de atención del municipio.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Aumentar la capacidad de atención mediante la adecuación del hospital de primer nivel en el municipio.

Indicador de meta resultado: Hospital adecuado para atención en salud .

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- La meta se encuentra dentro del seguimiento del PTS y ha sido formulada de manera coherente con las necesidades del territorio.
- Existe claridad sobre el objetivo estratégico de adecuar el hospital para mejorar la capacidad de atención, alineado con el eje “Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública” del PDSP 2022-2031.

Dificultades:

- Para la vigencia 2024, no se evidencia avance en el cumplimiento del indicador, lo que indica que no se ha iniciado o no se ha reportado adecuadamente ningún proceso de adecuación del hospital de primer nivel.
- La línea de base y el valor actual son iguales (0,00), lo que sugiere que aún no se ha intervenido el hospital o que los logros alcanzados no han sido cuantificados.

Retos:

- Iniciar y/o ejecutar oportunamente las acciones necesarias para la adecuación del hospital.
- Superar barreras técnicas, administrativas o financieras que puedan estar impidiendo el avance de la meta.





- Garantizar seguimiento técnico, gestión de recursos y cronograma de ejecución para cumplir con el valor programado (1) antes de finalizar la vigencia.

Compromisos de la Entidad Territorial

1. Asegurar la asignación y ejecución de recursos financieros destinados a la adecuación del hospital de primer nivel.
2. Establecer un plan operativo detallado con cronogramas, responsables y metas intermedias que permitan evidenciar avances cuantificables del indicador.
3. Coordinar con la ESE y los actores del sistema de salud del municipio para definir requerimientos técnicos y logísticos de la adecuación.
4. Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de la meta, asegurando la trazabilidad y el registro oportuno de avances en los informes de monitoreo y evaluación.
5. Fortalecer la gestión intersectorial y ante entes departamentales o nacionales para el apoyo técnico y cofinanciación si es necesario.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Atención Primaria en Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar estrategias de intervención temprana en enfermedades cardiovasculares mediante campañas educativas, tamizajes y jornadas de prevención.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas en la población del municipio de Toledo

Indicador de meta resultado: Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas .

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se evidenció una reducción significativa en la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas, pasando de 60,79 en 2023 a 18,99 en 2024, lo que representa un avance de 41,80 puntos, resultado que refleja el impacto positivo de las acciones desarrolladas en el territorio.
- La tendencia del indicador es adecuada, en coherencia con el propósito de la meta (reducción), lo cual demuestra la efectividad de las estrategias implementadas en el marco del Plan de Acción en Salud (PAS).
- Las actividades como tamizajes, campañas educativas, jornadas de prevención y fortalecimiento de la atención primaria han generado cambios positivos en el comportamiento del indicador, favoreciendo la salud pública local.

Dificultades:

- Esta inconsistencia afecta la semaforización del indicador, generando una calificación en rojo, a pesar del resultado favorable obtenido.
- Se evidencian debilidades en la planeación y formulación de metas, posiblemente por falta de asistencia técnica o revisión rigurosa durante la fase de estructuración del PTS.

Retos:



Carrera 10 # 10-30. Parque Principal
Conmutador y fax 8619012-8619020 - Email: dls@toledo-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co



- Mantener y escalar las estrategias exitosas, garantizando su sostenibilidad en el tiempo y su cobertura en todas las zonas del municipio, incluyendo áreas rurales.
- Fortalecer la capacidad técnica del talento humano responsable de la formulación, seguimiento y evaluación de metas en salud pública.
- Evitar retrocesos en la tendencia positiva del indicador, mediante un enfoque constante en la promoción, prevención y control de enfermedades crónicas.

Compromisos de la Entidad Territorial

1. Consolidar las estrategias de intervención implementadas, asegurando su continuidad en los planes operativos y presupuestales anuales.
2. Capacitar al equipo técnico municipal en formulación de metas SMART (específicas, medibles, alcanzables, relevantes y temporales), alineadas con los lineamientos del PDSP 2022-2031.
3. Monitorear periódicamente el comportamiento del indicador, evaluando el impacto de las intervenciones y ajustando las acciones cuando sea necesario.
4. Promover alianzas intersectoriales y comunitarias que fortalezcan la prevención de enfermedades crónicas desde los determinantes sociales y culturales de la salud

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Atención Primaria en Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Lograr el 20% de cobertura en vacunación BCG para 2027.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Aumentar la cobertura de vacunación BCG en nacidos vivos al 20%

Indicador de meta resultado: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Estrategias y actividades implementadas desde el PAS

- Identificación y seguimiento oportuno de recién nacidos en articulación con la ESE municipal.
- Jornadas de vacunación intensificadas en zonas rurales y urbanas.
- Articulación con el sector educativo y comunitario para promover la importancia de la inmunización neonatal.
- Fortalecimiento del sistema de información nominal y seguimiento a la cohorte de nacimientos.

Conclusiones frente al avance de la meta

Logros:

- Se evidencia un avance claro en el aumento de la cobertura de vacunación BCG en recién nacidos, alcanzando el 9,10% en 2024, frente a una línea base de solo 0,09% en 2023.
- La tendencia es positiva y coherente con la meta de aumento. La semaforización en verde refleja una planificación adecuada y un avance real hacia el cumplimiento del 20% proyectado a 2027.
- Las estrategias implementadas desde el Plan de Acción en Salud (PAS) han sido efectivas, particularmente aquellas relacionadas con la búsqueda activa, educación a cuidadores y articulación intersectorial.





Dificultades:

- Aún se encuentra lejos del valor meta del 20%, por lo cual se requiere intensificar esfuerzos en los siguientes años.
- Posibles dificultades en el acceso a la población recién nacida en zonas rurales dispersas o con barreras geográficas y culturales.
- Riesgos asociados a subregistro de nacimientos o deficiencias en la oportunidad del registro de vacunas aplicadas.

Retos:

- Alcanzar la cobertura proyectada del 20% al 2027, garantizando continuidad y sostenibilidad de las estrategias.
- Fortalecer la articulación con actores comunitarios y servicios de salud para asegurar el acceso inmediato a la vacunación al nacer.
- Mejorar la calidad del dato y la oportunidad del reporte, a través del fortalecimiento de sistemas de información en salud pública.

Compromisos de la Entidad Territorial

1. Intensificar las estrategias de vacunación en el primer año de vida, priorizando la BCG como parte del esquema obligatorio desde el nacimiento.
2. Fortalecer la ruta de atención materno perinatal, garantizando que todos los nacidos vivos accedan oportunamente al servicio de inmunización.
3. Ampliar la cobertura territorial de las brigadas de vacunación, priorizando veredas y corregimientos de difícil acceso.
4. Capacitar al personal de salud en la importancia de la inmunización neonatal y en el uso correcto del PAIWeb y demás sistemas de información.
5. Articular con el componente de aseguramiento, para el seguimiento de nacimientos y agendamiento inmediato de la primera consulta de crecimiento y desarrollo con vacunación.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Atención Primaria en Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de gestión del riesgo para prevención del consumo de SPA.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Reducir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas mediante intervenciones educativas y comunitarias.

Indicador de meta resultado: Número de campañas educativas realizadas para prevención del consumo de SPA.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se ha evidenciado una reducción del riesgo de consumo de SPA, pasando de 12,70 a 10,60, lo que representa un avance positivo del indicador (2,10 puntos).
- La tendencia del indicador es adecuada y coherente con el tipo de meta (reducción), lo cual refleja la efectividad parcial de las acciones implementadas.





- Las intervenciones educativas y comunitarias realizadas hasta la fecha han generado impacto, contribuyendo a la concientización sobre el consumo de SPA.

Dificultades:

- El valor programado (80) está incongruente con el tipo de meta definido (R – Reducción), ya que representa una cifra mayor que no corresponde a una tasa o proporción esperada, sino aparentemente al número de campañas.
- Esta incoherencia ha generado una semaforización en rojo por parte del sistema de monitoreo.
- Desacople entre el indicador de resultado (reductor de riesgo) y el indicador usado para el seguimiento (número de campañas), lo que impide hacer un análisis preciso del cumplimiento

Estrategias para el cumplimiento de la meta en 2025

1. Intervención educativa en entornos escolares y juveniles

- Implementar un programa escolar continuo de prevención del consumo de SPA, articulado con instituciones educativas, que incluya talleres, conversatorios y materiales pedagógicos.
- Fortalecer la capacitación a docentes y orientadores escolares para identificar signos de riesgo y actuar preventivamente.

2. Fortalecimiento de capacidades comunitarias

- Crear y dinamizar redes juveniles y comunitarias promotoras de entornos protectores, que lideren actividades de sensibilización.
- Capacitar a líderes barriales, Juntas de Acción Comunal, clubes deportivos y religiosos como actores claves en la prevención comunitaria.

3. Estrategia de comunicación social y educación masiva

- Diseñar campañas radiales, piezas digitales, teatro comunitario, podcasts y perifoneo sobre efectos del consumo, rutas de atención y factores protectores.
- Usar las redes sociales y canales institucionales para impactar principalmente a adolescentes y jóvenes.

4. Acciones intersectoriales articuladas

- Integrar esfuerzos entre la Secretaría de Salud, Educación, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisaría de Familia y cultura para ejecutar planes conjuntos de prevención del consumo de SPA.
- Activar un comité intersectorial de salud mental y consumo de SPA, con sesiones trimestrales para el seguimiento y planeación.

5. Promoción de actividades alternativas

- Impulsar programas culturales, deportivos y artísticos como alternativas de uso saludable del tiempo libre, priorizando barrios o veredas con factores de riesgo.





- Desarrollar concursos, festivales juveniles, ferias de salud, bicicleteadas y caminatas con mensajes preventivos.

6. Atención a factores de riesgo psicosociales

- Brindar acompañamiento psicosocial a familias y jóvenes en riesgo mediante convenios con instituciones de salud y profesionales en psicología.
- Fortalecer las rutas de atención para el consumo problemático, garantizando acceso temprano a los servicios.

7. Monitoreo y evaluación del impacto

- Implementar una herramienta de evaluación participativa para medir cambios en la percepción, conocimiento y actitud frente al consumo de SPA.
- Hacer encuestas comunitarias anuales para detectar tendencias y ajustar las estrategias.

Resultados esperados con estas estrategias

- Mayor participación de jóvenes y líderes comunitarios en actividades de prevención.
- Disminución de factores de riesgo y aumento de factores protectores.
- Mejora en el conocimiento y conciencia colectiva sobre el daño del consumo de SPA.
- Fortalecimiento institucional en la respuesta educativa y comunitaria al problema

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de prevención y promoción en salud sexual y reproductiva.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva mediante acciones educativas y de atención integral.

Indicador de meta resultado: Número de campañas realizadas de gestión del riesgo en salud sexual y reproductiva.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se evidencia un avance positivo y sostenido del indicador, pasando de 87,90 campañas o acciones en 2023 a 123,80 en 2024, lo que representa un incremento de 35,90 puntos.
- La tendencia del indicador es adecuada, lo que refleja el compromiso del municipio con la ejecución de acciones en salud sexual y reproductiva (SSR).
- Las campañas educativas, jornadas de salud integral y estrategias comunitarias han logrado impactar a distintos grupos de la población, contribuyendo al acceso y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos.
- La semaforización en verde (OK) indica una adecuada programación y ejecución técnica de la meta establecida.





Dificultades:

- Persisten barreras de acceso geográfico y cultural, especialmente en zonas rurales y en grupos con menor escolaridad, que dificultan una cobertura total.
- A pesar del aumento en las acciones, se requiere una mayor articulación intersectorial y continuidad de los servicios, especialmente en la provisión de métodos anticonceptivos, atención a adolescentes y acompañamiento psicosocial.
- Estigmas y tabúes sociales aún presentes en algunas comunidades limitan la participación plena, especialmente de jóvenes, mujeres y población LGBTIQ+.

Retos:

- Cumplir con la meta programada de 196 acciones al 2027, incrementando anualmente la cobertura sin afectar la calidad y pertinencia de las intervenciones.
- Ampliar las estrategias en zonas rurales y veredas, garantizando enfoque diferencial y pertinencia cultural.
- Fortalecer los procesos de monitoreo, evaluación y sistematización de resultados, para garantizar trazabilidad e impacto.
- Continuar mejorando la calidad del servicio, con atención integral, trato digno y enfoque de derechos.

Compromisos de la entidad territorial

1. Mantener e intensificar las estrategias de educación, promoción y atención integral en salud sexual y reproductiva en todo el municipio.
2. Aumentar la cobertura de campañas y jornadas con énfasis en zonas rurales, población adolescente, mujeres en edad fértil, población LGBTIQ+ y migrante.
3. Fortalecer la formación del talento humano en salud, garantizando atención respetuosa, sin discriminación y con enfoque de género y derechos humanos.
4. Garantizar la disponibilidad continua de métodos anticonceptivos, pruebas de ITS, citologías y servicios de consejería en los servicios de salud.
5. Fomentar la articulación intersectorial, especialmente con instituciones educativas, comisarías de familia, organizaciones de mujeres y juventudes.
6. Implementar estrategias de evaluación participativa que permitan medir el impacto real en la percepción, acceso y uso de los servicios por parte de la comunidad.

Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Ampliación de campañas de educación sexual integral

- Desarrollar procesos pedagógicos continuos sobre salud sexual y reproductiva (SSR) en instituciones educativas, centros juveniles y comunitarios.
- Enfocar contenidos en prevención de ITS, derechos sexuales y reproductivos, uso adecuado de métodos anticonceptivos y proyecto de vida.

2. Jornadas de atención integral en SSR

- Realizar brigadas móviles de salud sexual y reproductiva en corregimientos y veredas, que incluyan citologías, planificación, consultas médicas, y consejería.





- Incluir dentro de las jornadas profesionales de medicina, enfermería, psicología y trabajo social.

3. Promoción del acceso a métodos anticonceptivos

- Asegurar la disponibilidad y gratuidad de métodos anticonceptivos modernos en los servicios de salud, priorizando población adolescente, joven y rural.
- Desarrollar campañas de sensibilización para derribar mitos sobre el uso de anticonceptivos.

4. Formación y sensibilización al talento humano en salud

- Capacitar al personal de salud en atención libre de estigmas y discriminación, con enfoque de derechos, género y diversidad.
- Fomentar el trato digno hacia mujeres, adolescentes y población LGBTIQ+ en temas de SSR.

5. Fortalecimiento de alianzas intersectoriales y comunitarias

- Articular acciones con la Secretaría de Educación, Personería, ICBF, organizaciones juveniles y grupos de mujeres.
- Establecer redes comunitarias de apoyo para la promoción de derechos sexuales y reproductivos.

6. Estrategias focalizadas para poblaciones vulnerables

- Desarrollar intervenciones diferenciadas para adolescentes en zonas rurales, mujeres cabeza de hogar, población migrante y comunidad LGBTIQ+.
- Implementar espacios seguros de orientación para jóvenes, donde puedan resolver dudas y recibir acompañamiento.

7. Monitoreo y evaluación comunitaria

- Incluir en cada campaña y jornada una encuesta de percepción de la calidad y satisfacción, para retroalimentar y ajustar el servicio.
- Crear un sistema de registro unificado de actividades, cobertura e impacto.

Resultados esperados

- Mayor cobertura y calidad de servicios de SSR en zonas urbanas y rurales.
- Reducción de barreras culturales, geográficas y de estigmatización en el acceso a servicios.
- Población más empoderada y conocedora de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Avance progresivo y sostenido hacia el cumplimiento de la meta programada de 196 campañas o acciones de impacto en el cuatrienio.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Ejecutar campañas educativas y de control sobre la inocuidad alimentaria y consumo seguro de alimentos.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Fortalecer el control y la educación en inocuidad alimentaria para proteger la salud pública.





Indicador de meta resultado: Número de campañas sobre calidad e inocuidad de alimentos.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se evidencia una mejora significativa en el número de campañas realizadas para la promoción de la inocuidad alimentaria, pasando de 54,98 en 2023 a 65,70 en 2024, lo que representa un aumento sostenido en el cumplimiento de la meta.
- La tendencia es adecuada, con una semaforización en verde que confirma la coherencia del valor programado (100) y la programación realizada por el ente territorial.
- Se ha logrado avanzar en la concientización de comerciantes, manipuladores de alimentos y comunidad en general sobre la importancia de los alimentos seguros para la salud.

Dificultades:

- Aunque el indicador mejora, todavía se está lejos del valor programado (100), lo que implica la necesidad de intensificar esfuerzos en cobertura y frecuencia de las intervenciones.
- Limitaciones de personal técnico y logístico pueden estar dificultando un mayor alcance en zonas rurales y puntos de comercialización no regulados.
- Aún existen brechas de conocimiento y cultura sanitaria entre algunos sectores de la población frente a las buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos.

Retos:

- Incrementar el número de campañas y actividades educativas para alcanzar o superar la meta de 100 acciones al finalizar el período.
- Extender las estrategias a zonas rurales, plazas de mercado, expendios informales y eventos comunitarios, donde existe mayor vulnerabilidad.
- Fortalecer el seguimiento posterior a las campañas, con inspecciones, sanciones pedagógicas y procesos formativos continuos.
- Establecer indicadores de impacto, no solo de cobertura, que midan el cambio en prácticas y comportamientos de la comunidad.

Compromisos de la entidad territorial para 2025

1. Incrementar la cobertura de las campañas educativas en inocuidad alimentaria, priorizando zonas con alto riesgo sanitario y bajo nivel educativo en manipulación de alimentos.
2. Fortalecer la articulación con la Secretaría de Agricultura, UMATA, y control urbano, para llegar a sectores productivos, comercializadores y transformadores de alimentos.
3. Desarrollar contenidos comunicativos y pedagógicos innovadores, como videos, cartillas, talleres prácticos, simulacros y perifoneo en zonas rurales.
4. Capacitar a los técnicos de salud pública, inspección, vigilancia y control en temas actualizados de inocuidad alimentaria, marco normativo y comunicación efectiva.
5. Implementar brigadas integrales que combinen acciones de formación con inspección, muestreo de alimentos y vigilancia sanitaria activa.
6. Evaluar el impacto de las intervenciones realizadas y documentar las buenas prácticas del municipio para sistematizar y replicar.





Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de gestión de riesgo para abordar situaciones relacionadas con condiciones ambientales.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Disminuir los factores de riesgo ambiental que afectan la salud de los habitantes del municipio de Toledo.

Indicador de meta resultado: Número de campañas implementadas sobre gestión del riesgo ambiental.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se evidencia un aumento significativo en las acciones realizadas, pasando de 16,90 campañas en 2023 a 56,44 en 2024, lo que representa un avance positivo de 39,54 acciones adicionales.
- La tendencia del indicador es adecuada, lo cual confirma que el municipio ha incrementado de forma sostenida las campañas de gestión del riesgo ambiental.
- La semaforización en verde (OK) indica que hay coherencia entre lo programado y lo ejecutado, y que la meta de resultado fue bien formulada y gestionada.

Dificultades:

- Aunque el número de campañas ha aumentado, todavía no se alcanza el valor meta programado (165), lo que refleja que se requiere mayor cobertura territorial y continuidad en el tiempo.
- Limitaciones presupuestales o de personal técnico especializado pueden estar afectando la posibilidad de ejecutar más acciones en zonas rurales o de difícil acceso.
- Persisten problemas estructurales relacionados con saneamiento, disposición de residuos y contaminación ambiental que requieren intervención multisectorial, no solo campañas educativas.

Retos:

- Incrementar el número de campañas a 165 o más para el cierre del cuatrienio, abordando los principales factores de riesgo como agua no potable, residuos sólidos, control de vectores, y calidad del aire.
- Ampliar el enfoque de las campañas, pasando de la información a la acción comunitaria, con procesos participativos y seguimiento a compromisos ciudadanos.
- Articular la gestión ambiental con sectores como Planeación, Obras Públicas, Agricultura y Educación, para lograr impactos sostenibles en el entorno.

Compromisos de la entidad territorial para el logro de la meta estratégica

1. Ampliar el alcance de las campañas ambientales, priorizando zonas con mayores afectaciones por residuos, contaminación del agua o vectores.





2. Diseñar estrategias de formación ambiental comunitaria, con enfoque en participación ciudadana, autocuidado y vigilancia comunitaria del riesgo.
3. Fortalecer la articulación intersectorial entre salud, medio ambiente, servicios públicos, educación, planeación y desarrollo rural para abordar los determinantes ambientales de la salud.
4. Incluir el componente ambiental en los proyectos de inversión y en las intervenciones urbanas y rurales, como ferias, obras civiles, y proyectos de agua potable o saneamiento básico.
5. Hacer seguimiento a los cambios generados por las campañas, midiendo percepción, conocimiento y transformación de prácticas ambientales en la comunidad.
6. Involucrar a instituciones educativas, juntas de acción comunal y líderes locales como aliados para la difusión y sostenibilidad de las acciones.

Estrategias para cumplir la meta en 2025

1. Intensificación de campañas educativas con enfoque territorial

- Desarrollar campañas permanentes de educación ambiental comunitaria, enfocadas en riesgos específicos como:
 - Manejo inadecuado de residuos sólidos
 - Contaminación de fuentes hídricas
 - Malas prácticas de disposición de aguas residuales
 - Deforestación y quemas abiertas
- Utilizar herramientas pedagógicas como perifoneo, cartillas, videos, jornadas escolares, y murales comunitarios.

2. Implementación de brigadas integrales de salud ambiental

- Realizar brigadas intersectoriales que combinen actividades de:
 - Inspección, vigilancia y control (IVC)
 - Recolección de residuos peligrosos o inservibles
 - Saneamiento básico y control de vectores
 - Entrega de material educativo y kits de limpieza

3. Monitoreo comunitario y vigilancia participativa

- Conformar grupos comunitarios de vigilancia ambiental en veredas y barrios, que alerten sobre puntos críticos y apoyen en la implementación de soluciones.
- Capacitar a líderes comunitarios y juntas de acción comunal en la identificación de riesgos y medidas de mitigación.

4. Articulación con el sector educativo

- Incorporar la gestión del riesgo ambiental y la salud ambiental en el currículo escolar, con actividades prácticas como:
 - Huertas escolares sostenibles
 - Campañas de reciclaje y reutilización
 - Proyectos de monitoreo del agua y el aire





5. Gestión interinstitucional e intersectorial

- Fortalecer el trabajo conjunto entre las áreas de Salud, Planeación, Medio Ambiente, UMATA, Servicios Públicos, Educación y Gestión del Riesgo.
- Establecer un plan operativo ambiental anual, con metas conjuntas, responsables y cronogramas para intervención de puntos críticos.

6. Estrategias de comunicación para el cambio de comportamiento

- Diseñar campañas masivas con mensajes claros y repetitivos en medios comunitarios y redes sociales sobre hábitos sostenibles y prácticas saludables.
- Promover retos comunitarios, concursos barriales y jornadas de limpieza con premios o reconocimientos simbólicos.

7. Fortalecimiento institucional y técnico

- Capacitar al equipo de salud pública en gestión integral del riesgo ambiental y normativa vigente.
- Adquirir o actualizar herramientas de monitoreo ambiental (kits de calidad de agua, termohigrómetros, etc.).

Resultado esperado

- Aumento sostenido en el número de campañas implementadas.
- Mejora del entorno y disminución de riesgos ambientales en zonas priorizadas.
- Mayor apropiación comunitaria de prácticas saludables y sostenibles.
- Cumplimiento o superación de la meta programada (165 campañas) al cierre del cuatrienio.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de control y vigilancia de vectores y zoonosis.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores y controlar los brotes zoonóticos.

Indicador de meta resultado: Número de acciones efectivas de control vectorial y zoonosis.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se evidenció una reducción de la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, pasando de 0,80 en 2023 a 0,60 en 2024, lo cual representa un avance positivo de 0,20 puntos.
- La tendencia del indicador es adecuada, es decir, se están logrando resultados efectivos frente al propósito de la meta.
- Se realizaron acciones de vigilancia y control, lo que ha contribuido a mantener controlados los eventos relacionados con vectores y brotes zoonóticos.

Dificultades:



Carrera 10 # 10-30. Parque Principal
Conmutador y fax 8619012-8619020 - Email: dls@toledo-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co



- Aunque se ha logrado avanzar, se presenta una incoherencia entre el tipo de meta (Reducción) y el valor programado (1), lo que genera alerta en la semaforización (color rojo) a pesar de la tendencia favorable.
- La disminución en la incidencia no ha sido suficiente para alcanzar el valor meta programado, debido probablemente a factores como:
 - Condiciones ambientales propicias para la proliferación de vectores
 - Cambios en el clima y en la frecuencia de lluvias
 - Limitaciones técnicas y logísticas para intensificar el control vectorial

Retos:

- Corregir la programación del indicador, garantizando coherencia técnica entre el valor meta esperado y el tipo de meta (reducción).
- Fortalecer la respuesta intersectorial y comunitaria ante la presencia de criaderos, vectores o casos sospechosos.
- Aumentar las acciones de prevención sostenidas en el tiempo, y no sólo ante la presencia de brotes.
- Garantizar mayor cobertura geográfica de las actividades, especialmente en zonas rurales con mayor exposición a vectores y animales transmisores.

Compromisos de la entidad territorial

1. Revisar y ajustar el valor programado del indicador para garantizar que esté alineado con el objetivo de reducción de incidencia.
2. Implementar y fortalecer un plan integral de prevención y control de ETV y zoonosis, con enfoque territorial y diferencial.
3. Realizar campañas educativas continuas y focalizadas, involucrando activamente a la comunidad en la eliminación de criaderos y la vigilancia en salud pública.
4. Aumentar la cobertura de vacunación antirrábica y jornadas de desparasitación animal, priorizando zonas con casos previos o condiciones de riesgo.
5. Capacitar al talento humano en salud, educación y medio ambiente sobre la identificación, manejo y prevención de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.
6. Articular esfuerzos con sectores como educación, agricultura, planeación y servicios públicos, con el fin de ejecutar intervenciones integrales que mitiguen los factores ambientales de riesgo.

Estrategias para cumplir la meta en 2025

1. Fortalecimiento de la vigilancia entomológica y epidemiológica

- Realizar monitoreo periódico de criaderos de *Aedes aegypti* y otros vectores en zonas urbanas y rurales, con registro georreferenciado.
- Consolidar un sistema de vigilancia activa de eventos zoonóticos (leptospirosis, rabia, brucelosis, etc.) en articulación con la ESE, Secretaría de Salud y autoridades ambientales.

2. Ejecución de campañas intensivas de control vectorial

- Desarrollar jornadas regulares de:
 - Eliminación de criaderos de zancudos en viviendas, instituciones y lotes baldíos.
 - Fumigación focalizada y control químico o biológico en puntos críticos.





- Limpieza comunitaria y recolección de inservibles y residuos acumulados.

3. Intervenciones educativas comunitarias

- Implementar campañas de educación puerta a puerta y comunitarias sobre prevención del dengue, zika, chikungunya y control de enfermedades zoonóticas.
- Crear materiales visuales, perifoneo y actividades escolares sobre signos de alerta y prácticas preventivas.

4. Planificación de contingencia para brotes

- Diseñar y activar un Plan Local de Respuesta a Brotes por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis, con roles definidos para salud, ambiente, educación y comunidad.
- Simulacros o ejercicios de activación en caso de alerta por incremento de casos o reporte de animales positivos.

5. Articulación con actores intersectoriales y comunitarios

- Integrar esfuerzos con:
 - Empresas de servicios públicos para mejorar el manejo de aguas residuales y residuos.
 - UMATA y asociaciones ganaderas para la vigilancia y control de zoonosis.
 - Líderes comunitarios, JAC, instituciones educativas para promover entornos libres de vectores.

6. Vacunación y desparasitación animal

- Implementar campañas gratuitas y masivas de:
 - Vacunación antirrábica en perros y gatos
 - Desparasitación en animales domésticos
 - Identificación y seguimiento a animales callejeros o sin control.

7. Uso de tecnologías para seguimiento y análisis

- Utilizar aplicaciones o formularios digitales para registrar:
 - Casos sospechosos de ETV
 - Zonas intervenidas
 - Índices de infestación larvaria
 - Reportes de la comunidad

Resultados esperados

- Disminución sostenida en la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.
- Control efectivo y temprano de posibles brotes zoonóticos.
- Mayor participación comunitaria y corresponsabilidad en el control del riesgo.
- Cumplimiento del valor meta establecido y corrección de la incoherencia en la formulación del indicador.





Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar campañas de promoción de la salud laboral y prevención de enfermedades de origen ocupacional.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Fortalecer la prevención de enfermedades y riesgos laborales mediante acciones educativas y promocionales en salud ocupacional.

Indicador de meta resultado: Número de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se observa una mejora en el desempeño del indicador: el número de campañas aumentó de 34,56 en 2023 a 45,77 en 2024, lo que representa un avance positivo de 11,21 unidades.
- La tendencia del indicador es adecuada, lo que refleja una gestión progresiva en la implementación de acciones en salud ocupacional.
- La semaforización verde indica que la programación es coherente con la línea base y el objetivo establecido.

Dificultades:

- A pesar del avance, aún se encuentra lejos del valor programado (100 campañas), lo que indica que se debe intensificar la cobertura y frecuencia de las actividades para cumplir la meta cuatrienal.
- Poca visibilización del componente de salud ocupacional en el territorio, especialmente en entornos laborales informales, rurales y del sector agrícola.
- Limitada articulación con empleadores, ARL y gremios locales, lo que dificulta la ejecución conjunta de estrategias preventivas.

Retos:

- Incrementar la cobertura poblacional y territorial de las campañas, incluyendo trabajadores formales, informales y por cuenta propia.
- Fortalecer la sensibilización de empleadores y trabajadores sobre la importancia de la salud ocupacional.
- Superar barreras de acceso a zonas rurales y lograr una adecuada identificación de los riesgos ocupacionales prevalentes en el municipio.

Compromisos de la entidad territorial

1. Ejecutar campañas más focalizadas y contextualizadas sobre riesgos laborales específicos (agrícolas, domésticos, de construcción, etc.).
2. Articular acciones con las ARL, IPS, ESE y entes gremiales para ampliar el alcance de las intervenciones.
3. Incluir la salud ocupacional en las acciones regulares de salud pública y promoción, integrándola con otras líneas como salud mental, crónicas y estilos de vida saludable.





4. Capacitar al personal de salud pública y líderes comunitarios en temas de salud y seguridad laboral, primeros auxilios y autocuidado laboral.
5. Monitorear y evaluar los impactos de las intervenciones, ajustando las estrategias según resultados y retroalimentación de la comunidad trabajadora.

Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Campañas masivas de promoción de salud ocupacional

- Realizar campañas mensuales en zonas urbanas y rurales sobre:
 - Ergonomía
 - Manejo de sustancias químicas
 - Uso de elementos de protección personal
 - Prevención de lesiones musculoesqueléticas
 - Riesgo psicosocial y estrés laboral

2. Brigadas de salud ocupacional en entornos laborales

- Intervenciones directas en:
 - Fincas agrícolas
 - Microempresas locales
 - Ferias, obras y sitios de construcción
 - Instituciones públicas
- Entrega de material educativo, tamizajes y talleres prácticos.

3. Formación y certificación comunitaria

- Talleres básicos con certificados sobre:
 - Primeros auxilios laborales
 - Normas de seguridad laboral
 - Autoprotección en ambientes de trabajo informal

4. Articulación interinstitucional

- Firma de convenios o alianzas con:
 - ARL
 - Sena
 - Secretarías de Educación y Agricultura
 - Instituciones educativas técnicas
- Para implementar formación laboral saludable y entornos laborales seguros.

5. Observatorios comunitarios de riesgo ocupacional

- Crear espacios comunitarios para reportar riesgos y proponer soluciones participativas.
- Uso de encuestas, mapas comunitarios y comités de vigilancia en salud ocupacional.

Resultados esperados





- Mayor apropiación por parte de los trabajadores sobre la prevención de riesgos laborales.
- Aumento en el número de campañas, acercándose al valor meta de 100.
- Mejora en las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores del municipio.
- Inclusión de la salud ocupacional como eje transversal en el desarrollo territorial.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Atender psicosocialmente a las víctimas identificadas en el municipio.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Brindar atención psicosocial efectiva a víctimas del conflicto armado.

Indicador de meta resultado: Número de personas atendidas en servicios psicosociales.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se evidencia un avance significativo en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, pasando de 12,60 personas atendidas en 2023 a 23,66 en 2024, lo que representa un aumento de 11,06 unidades.
- La tendencia del indicador es adecuada y la semaforización es verde (OK), lo que indica coherencia entre la meta programada (40) y lo ejecutado.
- Se ha fortalecido la identificación, caracterización y canalización de víctimas hacia servicios psicosociales, reflejando el compromiso institucional con esta población.

Dificultades:

- A pesar del avance, aún se requiere duplicar el esfuerzo actual para alcanzar la meta total de 40 personas atendidas.
- Existen barreras de acceso geográficas, sociales y emocionales que dificultan la identificación y disposición de las víctimas para acudir a los servicios.
- Estigma, desconfianza institucional o retraumatización pueden frenar la continuidad del proceso terapéutico.

Retos:

- Ampliar la cobertura efectiva de atención en zonas rurales y corregimientos.
- Garantizar acompañamiento psicosocial sostenido y con calidad, más allá de una atención inicial.
- Fortalecer la articulación con otras entidades del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas), como Unidad para las Víctimas, Personería, ICBF y Defensoría del Pueblo.





Compromisos de la entidad territorial

1. Ampliar las rutas de atención psicosocial en articulación con la ESE local y las IPS con capacidad instalada para atención en salud mental.
2. Realizar búsqueda activa y seguimiento a las víctimas en el RUV (Registro Único de Víctimas) con enfoque diferencial (mujeres, niños, población LGBTIQ+, campesinos).
3. Desarrollar campañas de sensibilización comunitaria para reducir el estigma asociado a la atención psicosocial y promover el autocuidado emocional.
4. Capacitar a los equipos de salud y sociales en atención psicosocial con enfoque de derechos, trauma y reparación.
5. Asegurar el reporte y seguimiento de casos atendidos, garantizando la continuidad del acompañamiento y el enlace con medidas de atención complementarias (educación, empleo, salud física).

Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Jornadas integrales de atención psicosocial en territorio

- Realizar brigadas móviles en veredas priorizadas con:
 - Psicólogos clínicos y comunitarios
 - Trabajadores sociales
 - Actividades de arte, memoria y resiliencia

2. Atención grupal y redes de apoyo

- Crear grupos psicosociales comunitarios o círculos de escucha con víctimas, promoviendo el acompañamiento entre pares.
- Facilitar espacios de encuentro, memoria, perdón y reconciliación en coordinación con las organizaciones sociales.

3. Convenios interinstitucionales

- Establecer convenios con universidades, fundaciones o EPS para ampliar la capacidad de atención y seguimiento profesional.

4. Uso de enfoque diferencial y territorial

- Adaptar las intervenciones a las características específicas de la población (edad, género, pertenencia étnica, condición de discapacidad).
- Garantizar material didáctico, accesible y en lenguaje comprensible para todos los grupos etarios y culturales.

5. Sistema de información y evaluación del impacto

- Fortalecer el registro de las atenciones brindadas.
- Evaluar periódicamente los efectos de la atención psicosocial en el bienestar emocional y funcional de las personas atendidas.





Resultado esperado

- Cumplimiento de la meta programada de 40 personas atendidas.
- Atención psicosocial oportuna, empática, respetuosa y de calidad para víctimas del conflicto armado.
- Contribución a la reparación simbólica y emocional de las víctimas desde la salud pública territorial.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Personal de salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Implementar un programa de capacitación continua en salud pública y atención primaria para el personal de salud de la ESE.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mejorar las competencias y habilidades del personal de salud del municipio de Toledo.

Indicador de meta resultado: Porcentaje de personal de salud capacitado anualmente.

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- El porcentaje de personal de salud capacitado se incrementó de 33,66% en 2023 a 52,11% en 2024, reflejando un avance positivo de 18,45 puntos porcentuales.
- La tendencia del indicador es adecuada y la semaforización es verde, lo cual indica que el municipio está cumpliendo satisfactoriamente con el ritmo esperado para alcanzar la meta programada de 100% en el cuatrienio.
- Se evidencia una gestión efectiva en procesos de formación continua, lo cual fortalece la capacidad institucional en salud pública y atención primaria.

Dificultades:

- Aunque se ha avanzado significativamente, aún resta capacitar al 47,89% del personal, lo que exige una planificación más intensiva y sostenida.
- Dificultades logísticas y de cobertura, especialmente para personal ubicado en zonas rurales o con jornadas laborales extendidas.
- En algunos casos, se presentan limitaciones de acceso a plataformas virtuales, conectividad o disponibilidad de tiempo del personal.

Retos:

- Alcanzar la cobertura total del 100% del personal de salud capacitado para el cierre del cuatrienio.
- Garantizar que las capacitaciones no solo se ejecuten en cantidad, sino con relevancia temática, calidad y aplicación práctica.
- Incorporar enfoques diferenciales, éticos y comunitarios en la formación, según el perfil de cada área de atención.





Compromisos de la entidad territorial

1. Ampliar la oferta formativa para cubrir todos los perfiles profesionales y técnicos del talento humano en salud.
2. Incluir temas estratégicos en salud pública, como vigilancia epidemiológica, enfoque diferencial, atención primaria, salud mental, salud ambiental y competencias digitales.
3. Garantizar el acceso a las capacitaciones a todo el personal, ajustando horarios, formatos (virtual/presencial) y metodologías para favorecer la participación efectiva.
4. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de impacto de las capacitaciones en la práctica diaria y la calidad del servicio.
5. Articular con entidades como el Ministerio de Salud, universidades, EPS y la ESE, para aprovechar recursos formativos, convenios y apoyo técnico.

Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Implementación de un plan anual de formación por competencias

- Definir un cronograma temático mensual, con énfasis en necesidades locales y lineamientos nacionales.
- Realizar un diagnóstico participativo de necesidades formativas del personal.

2. Modalidades flexibles de formación

- Ofrecer capacitaciones híbridas (virtuales y presenciales), grabadas y en vivo, que se adapten a los turnos y realidades del personal.
- Distribuir materiales autoformativos como guías, podcasts, cápsulas educativas y microvideos.

3. Certificación y motivación del personal

- Entregar certificados de participación y logros que puedan ser incluidos en hojas de vida o procesos de recategorización interna.
- Estimular la participación mediante reconocimientos simbólicos, retos pedagógicos o beneficios internos.

4. Capacitación en cascada

- Formar líderes internos de cada área asistencial para que repliquen los contenidos al resto del equipo, asegurando mayor cobertura y apropiación del conocimiento.

5. Sistema de información y seguimiento

- Crear una base de datos del personal capacitado, con fechas, temáticas, horas, responsable y observaciones.
- Evaluar con encuestas breves la pertinencia y aplicabilidad de cada formación para retroalimentar el plan de mejora.





Resultado esperado

- Alcanzar o superar el 100% de cobertura de personal capacitado en salud pública, fortaleciendo la calidad, la equidad y la eficiencia en la prestación de servicios.
- Generar una cultura organizacional basada en la actualización permanente, el trabajo colaborativo y el enfoque comunitario en salud.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Atención Primaria en Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Mantener la tasa de mortalidad materna en 0,0.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mantener en 0,0 la razón de mortalidad materna a 42 días

Indicador de meta resultado: Razón de mortalidad materna a 42 días .

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se logró mantener la razón de mortalidad materna en 0,0 durante el año 2024, manteniéndose sin variación frente al valor de línea base 2023.
- La semaforización es verde, lo que indica que la meta se cumple conforme a lo programado, y que existe un control adecuado del riesgo materno.
- Este resultado refleja un buen desempeño del sistema local de salud, especialmente en la atención prenatal, parto, puerperio y vigilancia obstétrica.

Dificultades:

- Aunque no se presentaron muertes maternas, es posible que existan riesgos latentes no reportados o subregistrados, especialmente en zonas rurales.
- Factores estructurales como la oportunidad en la remisión, transporte asistencial y barreras geográficas pueden incidir si no se actúa preventivamente.
- Riesgos como embarazos en adolescentes, comorbilidades maternas y negligencia en controles prenatales deben mantenerse en observación constante.

Retos:

- Sustener este resultado en los próximos años, garantizando un sistema de vigilancia activa y atención oportuna.
- Fortalecer la identificación temprana de factores de riesgo obstétrico, especialmente en gestantes sin control prenatal o en condición de vulnerabilidad.
- Garantizar cobertura total y de calidad en la atención prenatal, atención institucional del parto y seguimiento posparto.

Compromisos de la entidad territorial

1. Mantener la razón de mortalidad materna en 0,0 mediante vigilancia constante, atención con enfoque de riesgo y acciones intersectoriales.





2. Fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia, garantizando oportunidad en la atención y disminuyendo tiempos de respuesta ante emergencias obstétricas.
3. Capacitar de manera continua al personal médico y de enfermería en normas técnicas de atención materna segura y prevención de la morbilidad materna extrema.
4. Asegurar el cumplimiento de los controles prenatales completos y con enfoque de riesgo, articulando la ESE, EPS y profesionales independientes.
5. Garantizar acompañamiento psicosocial y educación a gestantes, incluyendo temas de autocuidado, signos de alarma y planificación familiar.

Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Fortalecimiento del control prenatal con enfoque de riesgo

- Asegurar que el 100% de las gestantes asistan mínimo a 6 controles prenatales.
- Realizar valoración integral en el primer trimestre con tamizajes para hipertensión, diabetes gestacional y salud mental.

2. Seguimiento individual a gestantes de alto riesgo

- Crear listados de seguimiento por parte del equipo extramural.
- Visitas domiciliarias y llamadas de verificación por parte de los equipos de salud pública.

3. Campañas de sensibilización comunitaria

- Actividades en veredas, instituciones educativas y centros de salud sobre:
 - Importancia del control prenatal
 - Planificación del embarazo
 - Signos de alarma obstétricos
 - Atención institucional del parto

4. Simulacros de respuesta ante emergencias obstétricas

- Realizar simulacros en coordinación con la ESE, ambulancias, IPS de referencia y personal comunitario.

5. Articulación intersectorial y con EPS

- Asegurar remisiones ágiles y efectivas.
- Exigir cumplimiento de la ruta integral materno-perinatal por parte de las EPS.
- Articular con el ICBF, comisarías de familia y programas sociales para acompañamiento integral.

Resultado esperado

- Mantener el indicador en 0,0 muertes maternas a 42 días, garantizando el derecho a una maternidad segura y libre de riesgos evitables.
- Mejorar la calidad de la atención en salud materna y reforzar la confianza de la comunidad en los servicios de salud del municipio.





Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Atención Primaria en Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Mantener en 0 la tasa de mortalidad infantil en menores de un año.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mantener la tasa de mortalidad infantil en menores de un año en 0

Indicador de meta resultado: Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos)

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se mantuvo en 0,00 la tasa de mortalidad infantil en menores de un año, tanto en la línea base 2023 como en el valor logrado en 2024.
- La semaforización es verde, lo que indica que el municipio ha logrado el objetivo de preservar la vida de los menores de un año, evitando muertes prevenibles durante esta etapa crítica.
- Este resultado refleja una adecuada atención materno-infantil, control prenatal y seguimiento a menores de un año por parte del sistema de salud local.

Dificultades:

- A pesar del buen resultado, existe el riesgo de subregistro o falta de notificación de muertes perinatales en áreas rurales.
- Persisten determinantes sociales y estructurales que podrían poner en riesgo la vida de los recién nacidos, como la pobreza, el difícil acceso a servicios de salud, bajo nivel educativo de cuidadores, y falta de saneamiento básico.
- La dispersión geográfica del municipio puede dificultar el seguimiento oportuno de recién nacidos y lactantes en veredas de difícil acceso.

Retos:

- Sostener este resultado año tras año, garantizando una vigilancia activa y preventiva constante.
- Ampliar la cobertura de atención integral a menores de un año, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo, vacunación, nutrición y acompañamiento familiar.
- Detectar y responder oportunamente a cualquier situación de riesgo en el binomio madre-hijo, desde el embarazo hasta el primer año de vida.

Compromisos de la entidad territorial

1. Mantener la tasa de mortalidad infantil en 0, fortaleciendo el componente de primera infancia y vigilancia de la salud materno-infantil.
2. Fortalecer los controles de crecimiento y desarrollo para todos los menores de 12 meses, con enfoque preventivo e intersectorial.
3. Garantizar la vacunación completa y oportuna según el esquema nacional, con acciones de búsqueda activa en áreas rurales y zonas dispersas.





4. Capacitar al personal de salud en vigilancia de signos de alarma, atención domiciliaria, educación a cuidadores y promoción del apego seguro.
5. Articular esfuerzos con sectores como educación, bienestar familiar y servicios públicos, para mejorar las condiciones sociales de vida de los niños y sus familias.

Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Vigilancia activa de recién nacidos y menores de un año

- Implementar un sistema local de alerta temprana y seguimiento intensivo de lactantes con riesgo (prematuros, bajo peso al nacer, hijos de madres adolescentes, etc.).
- Realizar visitas domiciliarias regulares por parte del equipo extramural.

2. Campañas de promoción de la salud infantil

- Jornadas educativas comunitarias en veredas e instituciones sobre:
 - Lactancia materna
 - Signos de alarma en recién nacidos
 - Prácticas de higiene y alimentación complementaria

3. Atención prenatal y posnatal de alta calidad

- Garantizar un mínimo de 6 controles prenatales por gestante.
- Atención institucional del parto en condiciones seguras.
- Seguimiento clínico y nutricional a todos los recién nacidos desde el primer mes de vida.

4. Fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

- Implementar microplanes de vacunación en zonas de difícil acceso.
- Monitorear coberturas y aplicar estrategias correctivas en caso de rezago.

5. Red interinstitucional para la protección de la infancia

- Activar mesas de infancia municipal para abordar integralmente los determinantes sociales.
- Establecer convenios o acciones conjuntas con el ICBF, comisarías de familia, CDI y líderes comunitarios.

Resultado esperado

- Mantener en 0 la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año en el municipio.
- Aumentar la cobertura de servicios de salud infantil con calidad, equidad y enfoque territorial.
- Fortalecer la cultura de prevención, corresponsabilidad familiar y atención oportuna durante el primer año de vida.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Mantener en cero la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años.





Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mantener en 0 la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

Indicador de meta resultado: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Durante el año 2024, al igual que en 2023, se logró mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, lo que evidencia un cumplimiento adecuado de la meta.
- La tendencia del indicador se mantiene, cumpliendo con el tipo de meta (M-M: Mantenimiento).
- La semaforización es verde, lo que refleja que la programación fue coherente con la línea base y se ha ejecutado una vigilancia adecuada sobre esta condición crítica.

Dificultades:

- Aunque no se han presentado muertes, puede existir riesgo de subregistro, especialmente en zonas rurales con baja notificación.
- Existen determinantes estructurales persistentes, como inseguridad alimentaria, pobreza, baja escolaridad materna y deficiente acceso a servicios básicos, que pueden aumentar el riesgo nutricional.
- El acceso tardío a los servicios de salud o al programa de crecimiento y desarrollo puede dificultar la detección oportuna de cuadros de desnutrición.

Retos:

- Sostener esta meta en el tiempo, mejorando las estrategias de prevención, detección temprana y atención integral de casos de riesgo.
- Fortalecer la búsqueda activa comunitaria de niños en riesgo nutricional, especialmente en zonas rurales dispersas.
- Promover una articulación más efectiva entre salud, educación, agricultura y programas sociales, para mitigar los determinantes sociales de la desnutrición.

Compromisos de la entidad territorial

1. Fortalecer el programa de vigilancia nutricional en menores de cinco años a través de controles regulares de crecimiento y desarrollo.
2. Realizar tamizajes nutricionales comunitarios periódicos con enfoque territorial y diferencial.
3. Capacitar al personal de salud y líderes comunitarios en detección temprana de signos de riesgo nutricional y rutas de atención.
4. Articular con programas sociales del ICBF, Familias en Acción, CDI y JAC para garantizar atención oportuna a niños en condición de vulnerabilidad.
5. Promover la seguridad alimentaria mediante huertas familiares, educación nutricional y fortalecimiento de redes de apoyo familiar.





Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Refuerzo del seguimiento nutricional individual

- Garantizar que el 100% de los menores de cinco años asistan a controles de crecimiento y desarrollo según la edad.
- Registrar y monitorear el estado nutricional y signos de alarma.

2. Estrategias comunitarias de educación alimentaria

- Realizar talleres de preparación de alimentos nutritivos con bajo costo dirigidos a padres, madres y cuidadores.
- Utilizar perifoneo, folletos, y visitas domiciliarias para promover hábitos de alimentación saludable.

3. Intervención directa a casos de riesgo

- Activar de inmediato la ruta de atención en salud y apoyo nutricional para niños clasificados en riesgo o en desnutrición moderada.
- Brindar suplementación nutricional, seguimiento intensivo y visitas domiciliarias.

4. Alianzas intersectoriales

- Coordinar con la UMATA y programas rurales para el fomento de huertas familiares y acceso a alimentos frescos.
- Promover convenios con instituciones educativas para incluir educación alimentaria y campañas escolares.

5. Sistema de información y respuesta oportuna

- Utilizar el sistema de información para cruzar alertas de salud, nutrición y protección social para intervención inmediata.
- Establecer líneas de reporte comunitario para casos de riesgo infantil.

Resultado esperado

- Mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, asegurando prevención, vigilancia y atención integral.
- Fortalecer la cultura de autocuidado familiar y comunitario en salud infantil y nutrición.
- Contribuir a cerrar brechas sociales que afectan el desarrollo integral de la primera infancia en el municipio.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Mantener la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en 0.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre





Indicador de meta resultado: Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- La meta fue establecida con valor programado en 0, coherente con la línea de base 2023 (0,00).
- La meta cuenta con semaforización en verde, lo cual indica que desde el punto de vista programático y técnico se estableció correctamente.

Dificultades:

- El valor actual del indicador para 2024 es de 18,99, lo cual representa un retroceso del indicador con una tendencia negativa (A-M), mostrando un aumento preocupante de la mortalidad por accidentes viales.
- Este aumento refleja fallas en la intervención intersectorial, la prevención vial, el control territorial y las acciones comunitarias frente a la accidentalidad.

Retos:

- Reducir significativamente el indicador para acercarse nuevamente al valor de 0 en 2025.
- Sensibilizar a la comunidad sobre comportamientos seguros en la vía, especialmente en motociclistas y peatones.
- Lograr una articulación efectiva entre salud, movilidad, tránsito, educación, infraestructura vial y comunidad.

Compromisos de la entidad territorial

1. Activar el Comité de Seguridad Vial Municipal con reuniones trimestrales, participación intersectorial y seguimiento a planes de acción.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica de lesiones y muertes por accidentes de tránsito, con análisis de casos e identificación de factores de riesgo locales.
3. Implementar estrategias educativas comunitarias y escolares sobre normas de tránsito, uso de casco, cinturón, velocidad segura, zonas escolares, etc.
4. Solicitar apoyo a la Policía de Tránsito y entes de control para realizar campañas de control en puntos críticos.
5. Incluir criterios de seguridad vial en los planes de ordenamiento territorial y en proyectos de infraestructura vial.

Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Prevención y cultura vial comunitaria

- Implementar campañas continuas de educación vial en escuelas, barrios, centros de salud y medios locales.
- Capacitar a líderes comunitarios, docentes y personal de salud como multiplicadores de prevención vial.

2. Identificación de puntos críticos



Carrera 10 # 10-30. Parque Principal
Conmutador y fax 8619012-8619020 - Email: dls@toledo-antioquia.gov.co
Sitio Web: www.toledo-antioquia.gov.co



- Realizar un mapeo georreferenciado de los lugares con mayor ocurrencia de accidentes, con participación comunitaria.
- Intervenir con señalización, reductores de velocidad, mejor iluminación y pasos peatonales.

3. Control y regulación en zonas de alto riesgo

- Gestionar controles viales en horarios clave y zonas peligrosas, especialmente en veredas, vías intermunicipales y entradas al casco urbano.
- Incluir acciones preventivas para motociclistas, ciclistas y peatones, principales víctimas de accidentes viales.

4. Fortalecimiento de la atención prehospitalaria y hospitalaria

- Capacitar a los equipos de salud en manejo inicial de politrauma y rutas de atención de emergencia.
- Promover la articulación con el CRUE departamental para una respuesta rápida en accidentes.

5. Seguimiento e investigación de casos fatales

- Implementar auditorías de mortalidad por causa externa.
- Conformar un grupo de análisis de mortalidad por accidentes de tránsito, con instituciones clave y comunidad.

Resultado esperado

- Disminuir progresivamente la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en el año 2025.
- Fortalecer una cultura de movilidad segura y corresponsable.
- Articular la institucionalidad local en torno a la protección de la vida en las vías del municipio.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por suicidio.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por suicidio

Indicador de meta resultado: Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- El valor actual del indicador en 2024 es de 0,00, lo que representa una mejora de 38,28 puntos respecto a la línea de base 2023 (38,28).
- La tendencia del indicador es disminuir, lo cual evidencia un resultado positivo y un cumplimiento efectivo de las acciones en salud mental.
- La meta fue establecida de forma coherente (valor programado = 0) y cuenta con semáforo verde.





Dificultades superadas:

- En 2023, se presentó una tasa elevada de mortalidad por suicidio, lo que indicaba un problema crítico en salud mental y atención oportuna.
- Gracias a las intervenciones de 2024, se logró revertir totalmente esta tendencia, evidenciando mejoras en la vigilancia, prevención, atención psicosocial y articulación intersectorial.

Retos para el 2025:

- Sostener la tendencia en cero en un contexto social complejo donde los determinantes psicosociales siguen afectando la salud mental.
- Fortalecer la capacidad institucional para identificar, atender y hacer seguimiento a casos de ideación suicida y riesgo psicosocial.

Compromisos de la entidad territorial

1. Mantener y fortalecer la estrategia de salud mental comunitaria, con énfasis en entornos escolares, familiares y laborales.
2. Fortalecer la articulación intersectorial con instituciones educativas, comisarías de familia, ICBF, Policía, y comunidad para la identificación oportuna de factores de riesgo.
3. Garantizar atención oportuna en salud mental, con líneas de atención 24/7, rutas claras de atención, y disponibilidad de profesionales capacitados.
4. Implementar acciones de vigilancia epidemiológica intensificada para intentos de suicidio y mortalidad asociada.
5. Promover campañas permanentes de autocuidado emocional, identificación de señales de alerta y promoción de redes de apoyo.

Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Fortalecimiento del Programa de Salud Mental y Prevención del Suicidio

- Consolidar grupos psicoeducativos comunitarios.
- Implementar sesiones de intervención breve con apoyo psicológico en zonas urbanas y rurales.

2. Implementación de redes de apoyo comunitario

- Formar líderes comunitarios y promotores en primeros auxilios psicológicos.
- Crear redes de apoyo en instituciones educativas, JAC y asociaciones campesinas.

3. Acompañamiento a poblaciones priorizadas

- Atención diferencial para adolescentes, personas mayores, víctimas de violencia, personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- Visitas domiciliarias para seguimiento de personas con antecedentes de intentos de suicidio o trastornos mentales.

4. Campañas territoriales de sensibilización





- Jornadas de sensibilización bajo el lema “Hablemos, no estás solo/a”, con actividades artísticas, pedagógicas y comunitarias.
- Trabajo en radios comunitarias y redes sociales con mensajes de prevención y promoción de ayuda.

5. Fortalecimiento del talento humano en salud

- Capacitación continua a médicos, enfermeros y psicólogos sobre atención de crisis, riesgo suicida y contención emocional.

Resultado esperado

- Mantener la tasa de mortalidad por suicidio en cero durante el año 2025.
- Garantizar un territorio resiliente y articulado frente a la salud mental como derecho fundamental.
- Reducir el estigma en torno al sufrimiento psíquico y fomentar entornos protectores para todos los ciclos de vida.

Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Disminuir el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sin atención adecuada, garantizando cobertura efectiva.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Disminuir progresivamente el porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género sin atención integral

Indicador de meta resultado: Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- El porcentaje disminuyó de 12,70 % (2023) a 11,50 % (2024), lo cual representa una reducción de 1,20 puntos porcentuales.
- La tendencia del indicador es adecuada y refleja progreso en el acceso a atención integral en salud para mujeres víctimas.
- La gestión institucional permitió una ligera mejora, lo cual evidencia esfuerzos en articulación intersectorial y sensibilización.

Dificultades:

- Aunque la tendencia es favorable, el valor programado (18,2%) es incoherente con el objetivo de reducción. Se esperaba una meta inferior, y por tanto se activa la señal de semaforización en rojo por falta de coherencia programática.
- El aumento en la programación contradice el propósito de disminuir progresivamente el porcentaje de mujeres sin atención.





Retos para 2025:

- Ajustar la programación de la meta en coherencia con la línea de base y el objetivo estratégico.
- Aumentar el número de mujeres atendidas integralmente, especialmente en zonas rurales y población étnica o en condición de vulnerabilidad.
- Mejorar los registros y seguimiento individual para verificar que las víctimas reciban atención física, mental y seguimiento institucional.

Compromisos de la entidad territorial

1. Reformular el valor programado para 2025 con una meta de reducción progresiva inferior a 11,50 %.
2. Fortalecer los canales de identificación y referencia de casos de violencia de género en los servicios de salud.
3. Articular con otras entidades como comisarías de familia, ICBF, Policía Nacional y sector educativo para mejorar la ruta de atención.
4. Desarrollar jornadas de atención integral en salud física y mental dirigidas a mujeres víctimas.
5. Fortalecer el Sistema de Información de Violencias de Género (SIVIGE) para garantizar trazabilidad, seguimiento y evaluación.

Estrategias para cumplir la meta en la vigencia 2025

1. Ampliar la cobertura de atención en salud mental y física

- Contratar o capacitar profesionales en intervención en crisis y psicología clínica.
- Garantizar consultas de seguimiento y acompañamiento terapéutico.

2. Fortalecer la detección temprana y el abordaje oportuno

- Capacitar al personal de salud en identificación de signos de violencia y abordaje humanizado.
- Incluir tamizajes en controles prenatales, pediátricos y medicina general.

3. Campañas comunitarias de sensibilización y empoderamiento

- Realizar campañas con mensajes como “No estás sola” o “La violencia no es normal”, dirigidas a mujeres y comunidad.
- Promover redes de mujeres y espacios seguros de escucha.

4. Rutas efectivas y accesibles

- Socializar rutas de atención en todas las veredas y corregimientos.
- Incluir número único de emergencia o contacto rápido con profesionales de apoyo.

Resultado esperado

- Reducir el porcentaje de mujeres víctimas sin atención integral por debajo del 10 % en 2025.
- Garantizar la efectividad de la atención integral (salud física, mental, apoyo legal y social).
- Construir un entorno seguro y garante de derechos para las mujeres del municipio.





Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031: Determinantes Sociales de la Salud

Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud: Aumentar la cobertura del régimen subsidiado hasta alcanzar un 80% en el cuatrienio.

Metas de Resultado adaptadas al territorio: Aumentar la cobertura del régimen subsidiado para garantizar el acceso universal en salud.

Indicador de meta resultado: Cobertura del régimen subsidiado (%)

Análisis frente al avance de la meta de resultado

Logros:

- Se evidencia una cobertura alta en 2024 (89,28 %), lo que muestra un cumplimiento global adecuado frente a la línea de base (89,87 %).
- Aunque el avance neto fue mínimo (+0,59 puntos porcentuales), el valor logrado continúa por encima del 80 % planteado como objetivo cuatrienal, lo que permite semaforizar en verde
- La meta programada para 2024 fue 95 %, lo cual es ambiciosa pero coherente con el propósito de alcanzar el acceso universal.

Dificultades:

- La tendencia del indicador es descendente, dado que se presentó una ligera reducción de -0,59 puntos respecto a la línea de base. Esto activa una alerta técnica, aunque el resultado final sea aceptable.
- Persisten barreras para la afiliación oportuna de población vulnerable, principalmente en zonas rurales dispersas o con difícil acceso a medios digitales para gestionar afiliaciones.

Retos para 2025:

- Superar el umbral del 90 % de cobertura efectiva, especialmente en población migrante, habitantes de calle y población rural sin afiliación formal.
- Mantener actualizada la base de datos de afiliados, evitando duplicidades o retiros injustificados por falta de verificación.
- Fortalecer la articulación con las EPS del régimen subsidiado, asegurando inclusión y permanencia.

Compromisos de la entidad territorial

1. Intensificar la búsqueda activa de población no afiliada mediante barridos comunitarios en zonas rurales y corregimientos.
2. Actualizar permanentemente la base de datos de afiliación, cruzando información con SISBEN IV, RUIAF, EPS y actores comunitarios.
3. Fortalecer las campañas informativas sobre derechos en salud y cómo acceder al régimen subsidiado.
4. Supervisar las gestiones de las EPS en el territorio, solicitando reportes mensuales de nuevas afiliaciones, traslados y retiros.
5. Monitorear el comportamiento mensual del indicador para actuar de manera oportuna en caso de disminuciones inesperadas.





Estrategias para cumplir la meta en 2025

1. Fortalecer los equipos de aseguramiento en salud

- Crear brigadas móviles con gestores sociales y personal de salud para identificar y afiliar usuarios.
- Hacer presencia mensual en corregimientos, veredas y comunidades especiales.

2. Intervenciones intersectoriales

- Trabajar con las Juntas de Acción Comunal, instituciones educativas y líderes comunitarios para identificar personas sin afiliación.
- Apoyarse en las bases de datos del Sisbén, ICBF y otras entidades.

3. Mejorar el sistema de seguimiento

- Implementar tableros de control y seguimiento mensual del indicador.
- Coordinar con la Secretaría de Planeación municipal y la oficina TIC para integraciones automáticas de bases de datos.

4. Atención a población especial

- Coordinar con Migración Colombia para incluir población extranjera regularizable en procesos de afiliación.
- Fortalecer el acceso a la información en personas con discapacidad o barreras idiomáticas (grupos étnicos).

Resultado esperado para 2025

- Alcanzar o superar la meta del 95 % de cobertura del régimen subsidiado.
- Lograr que el 100 % de la población pobre y vulnerable identificada esté afiliada y activa en el sistema de salud.
- Consolidar un sistema de aseguramiento con enfoque en equidad y universalidad del derecho a la salud.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación





Dimensión o Eje	Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
Gobernabilidad y gobernanza de	SGP	Régimen subsidiado	\$ 2.119.675.501	\$ 2.119.675.501	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	Departamento (Rentas Cedi	Aseguramiento	\$ 576.125.121	\$ 576.125.121	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	Adres	Aseguramiento	\$ 3.636.916.797,93	\$ 3.636.916.798	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	IVC (0,4%)	Aseguramiento	\$ 25.700.998	\$ 25.700.998	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	Coljuegos (75%)	Aseguramiento	\$ 45.032.523	\$ 45.032.523	100%
Gobernabilidad y gobernanza de	Funcionamiento - Coljuegos	Funcionamiento	\$ 15.852.275	\$ 15.852.275	100%
Salud Ambiental	SGP	Salud Pública	\$ 10.755.330	\$ 10.755.330	100%
Vida Saludable y Condiciones No	SGP	Salud Pública	\$ 30.082.364	\$ 30.082.364	100%
Convivencia Social y Salud Menta	SGP	Salud Pública	\$ 53.017.894	\$ 53.017.894	100%
Seguridad Alimentaria y Nutricio	SGP	Salud Pública	\$ 6.150.000	\$ 6.150.000	100%
Sexualidad y Derechos Sexuales y	SGP	Salud Pública	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	100%
Vida Saludable y Enfermedades T	SGP	Salud Pública	\$ 21.850.000	\$ 21.850.000	100%
Salud Pública en Emergencias y D	SGP	Salud Pública	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	100%
Salud y Ámbito Laboral	SGP	Salud Pública	\$ 4.250.000	\$ 4.250.000	100%
Dimensión Gestión Diferencial de	SGP	Salud Pública	\$ 10.361.700	\$ 10.361.700	100%
Fortalecimiento de la Auridad Sa	SGP	Salud Pública	\$ 86.309.826	\$ 86.309.826	100%

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	2360452615	2360452615	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	45032523	45032523	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25	15852275	15852275	100%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	576125121,1	576125121,1	100%
Adres	3636916798	3636916798	100%
IVC (0,4%)	25700998	25700998	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#¡DIV/0!
Inversión	0	0	#¡DIV/0!

7.2.1. Análisis

- **Ejecución Óptima:** Todas las fuentes con asignación presupuestal ejecutaron el 100% de sus recursos, lo que demuestra un alto nivel de cumplimiento y capacidad de gestión financiera en el municipio.
- **Oportunidades de Mejora:** Es necesario explorar fuentes que actualmente no aportan recursos, como el ICLD, las Concurrencias Departamentales, y fuentes de inversión. Esto permitiría incrementar el impacto de las acciones en salud.
- **Fortalecimiento de la Inversión:** La ausencia de inversión directa limita las mejoras estructurales. Es recomendable que en próximas vigencias se busque incluir proyectos de infraestructura, dotación, y tecnología en salud.
- **Gestión Interinstitucional:** Se recomienda fortalecer la articulación con el nivel departamental y nacional, y generar alianzas con actores no gubernamentales para ampliar la financiación de acciones en salud.





8. Conclusiones

1. Construcción participativa y contextualizada del PTS:

La formulación del Plan Territorial de Salud se realizó con base en un diagnóstico claro de la situación en salud del municipio, incorporando las prioridades identificadas en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) y respondiendo a las realidades territoriales, sociales, demográficas y culturales. Se evidenció una articulación adecuada con los ejes estratégicos del PDSP 2022-2031, garantizando coherencia entre las metas estratégicas, los resultados esperados y las necesidades reales del territorio, lo que permitió diseñar un PTS estructurado, con enfoque diferencial, de género y de ciclo de vida.

2. Alineación con los lineamientos del modelo de salud preventivo y predictivo:

El PTS se construyó con un enfoque centrado en la Atención Primaria en Salud, abordando los determinantes sociales de la salud, la gestión del riesgo, y el fortalecimiento de capacidades comunitarias, lo que se refleja en las metas orientadas a la prevención de enfermedades crónicas, salud materno-infantil, salud mental, aseguramiento, salud ambiental y salud sexual y reproductiva. La planeación estratégica respondió a las nuevas prioridades del PDSP, promoviendo una salud pública integral, con enfoque territorial, intersectorial e incluyente.

3. Ejecución técnica y financiera satisfactoria

Durante la vigencia 2024, se logró un alto nivel de ejecución de las actividades programadas, especialmente aquellas orientadas a campañas educativas, vigilancia en salud pública, promoción de la salud, atención psicosocial y prevención del riesgo. Además, se destaca una ejecución financiera del 100% en todas las fuentes con asignación presupuestal, reflejando una gestión fiscal eficiente y comprometida con el cumplimiento de los objetivos sanitarios del municipio.

4. Seguimiento y monitoreo permanente

Se implementaron mecanismos de seguimiento técnico y operativo a través de reportes de avance, semaforización de indicadores, análisis de tendencias y retroalimentación del comportamiento de las metas.

Este seguimiento permitió identificar logros, dificultades y necesidades de ajuste en la formulación de algunas metas, así como garantizar la trazabilidad de los resultados alcanzados. También se visibilizó la importancia de mejorar la calidad del dato, fortalecer los sistemas de información en salud y ajustar los indicadores mal formulados.

5. Logros significativos en salud pública

La ejecución del PTS en 2024 permitió consolidar importantes logros como:

- Reducción en la mortalidad por enfermedades crónicas y por suicidio.
- Mantenimiento en cero de la mortalidad materna, infantil y por desnutrición.
- Aumento de cobertura en vacunación, salud ocupacional y salud sexual y reproductiva.
- Incremento en la capacitación del personal de salud y fortalecimiento del aseguramiento.
-





6. Retos estructurales persistentes

A pesar de los avances, persisten desafíos importantes relacionados con:

- La baja ejecución de metas de infraestructura, como la adecuación del hospital de primer nivel.
- Incoherencias técnicas en la formulación de algunas metas que dificultan su análisis.
- Necesidad de ampliar cobertura territorial, especialmente en zonas rurales dispersas y poblaciones vulnerables.
- Fortalecimiento del seguimiento a indicadores de seguridad vial y violencia basada en género.

7. Compromiso institucional y comunitario como factor clave

El éxito del PTS ha estado determinado en gran medida por el compromiso de la entidad territorial, la participación activa de la comunidad, y la articulación intersectorial. Esto ha permitido avanzar hacia un modelo de salud más equitativo, inclusivo y sostenible, alineado con los propósitos del PDSP 2022-2031.

